

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I; 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL**, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Durante el Gobierno de la Ciudad de México de 2012 a 2018, se aplicaron estrategias de Seguridad Ciudadana que incluyó la política de policía de proximidad.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Esta política se implementó mediante la construcción de más de 200 módulos de seguridad, en diversos puntos de la Ciudad, incluyendo bajo puentes y multiplicando rondines para reactivar la policía de barrio, y la proximidad policial; según el Acuerdo por el que se aprueba el programa sectorial de Seguridad Ciudadana para el periodo 2013-2018<sup>1</sup>

**SEGUNDO.** Es de resaltar que en el **Quinto Informe de Gobierno** del entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera en septiembre de 2017, señaló que los recursos del **Fondo de Capitalidad 2016** fueron destinados para tres proyectos:

1. la construcción y equipamiento de estaciones de policía en bajo puentes por un monto de 94.4 millones de pesos;
2. la adquisición de 540 patrullas por un monto de 307.5 millones de pesos y
3. la modernización a la red de semáforos por un monto 99.8 millones de pesos.

Que en el ejercicio fiscal 2016, se recibieron recursos por 5.5 millones de pesos para la puesta en marcha del sistema de justicia penal por parte de la Secretaría Técnica para su instrumentación, con lo que se adquirieron los siguientes materiales: útiles de enseñanza y cámaras para capacitar a 14 mil 497 elementos por un monto de 3.3 millones de pesos y adquisición de una plataforma para el taller Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos por 2.2 millones de pesos.

Se asignaron recursos del Fideicomiso SETEC para los siguientes proyectos:

- instalación del Sistema Informático de Videograbación en 1 mil 500 patrullas de la SSP por un monto de 53.8 millones de pesos
- equipo para preservación de evidencias digitales por un monto de 700 mil pesos
- puesta en marcha del laboratorio de análisis de video por un monto de 2.8 millones de pesos.

<sup>1</sup> GODF\_21\_10\_2014\_2.pdf (paot.org.mx)

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

A través del **Programa Nacional de Prevención del Delito** (PRONAPRED) se asignaron recursos para llevar a cabo programas de prevención del delito por un monto total de **9.9 millones de pesos**, entre los que destacan:

- Conformación y capacitación de redes ciudadanas por 1.5 millones de pesos
- Intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos por 800 mil pesos
- **Estudio profundo, longitudinal, exhaustivo que permita identificar los factores de riesgo, motivaciones y modus operandi de las conductas delictivas por 3.5 millones de pesos**
- Curso de verano a niñas, niños y adolescentes por 500 mil pesos
- Pintura de murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia por 800 mil pesos
- Ferias comunitarias con contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia por 1.1 millones de pesos
- Torneos de fútbol entre policías y comunidad en un mismo equipo por un millón de pesos
- Desayuno comunitario por 700 mil pesos

**Asimismo, se asignaron 33 millones de pesos para llevar a cabo la construcción y ampliación de 20 estaciones de policía en bajo puentes.**

Continuando con el *Quinto informe de Gobierno 2017*, se publicó una sección de **SEGURIDAD PÚBLICA** donde señala que:

**Los Módulos de Vigilancia** pertenecen a un Programa a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, que brinda a la población seguridad las 24 horas del día, los centros tienen una superficie que oscila entre 200 y 300 metros, que se clasifican dentro del espacio considerado como infraestructura urbana, es decir, bajo puentes y **espacio público**.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Quinto Informe de Gobierno en septiembre de 2017, páginas 247-709

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La construcción de las **85 estaciones de policía tuvo un costo de alrededor de 428 millones de pesos**, poco más de **5 millones por cada estación**, de acuerdo con cifras oficiales.<sup>3</sup>

**TERCERO.** Por otro lado, en **junio de 2019**, la Jefa de Gobierno aseguró que esos módulos serían ocupados por otras dependencias y algunos transformados en **Pilares**. Uno de los compromisos de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue ofrecer más **oportunidades a los jóvenes** para acceder a una **vida de calidad**, para lo cual creó los **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)**, ubicados en zonas de vulnerabilidad o marginación.

Durante la inauguración del **Pilar número 58** la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum** informó que **serán 30 las estaciones de Policía que se intervendrán** para transformarlas en **Pilares e indicó que los módulos fallaron porque no eran un lugar idóneo para las funciones de los agentes.**

Que los Pilares ayudan a aumentar la seguridad al recuperar el espacio público y agregó que antes de que termine el año estarán en operación 150 puntos de educación, cultura y deportes, aseguró que el **cierre de los módulos de Policía fue porque no eran funcionales**, cifras de la **Procuraduría** General de Justicia señalan que los **delitos de alto impacto disminuyeron en 11 de las 13 alcaldías** donde fueron instalados, en 2017.

Ante estos cierres, los más afectados han sido los vecinos, quienes durante más de dos años gozaron de vigilancia y seguridad las 24 horas del día, permitiendo que sus actividades se prolongaran hasta altas horas de la noche. En Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Benito Juárez registraron una **reducción del 1 al 10 por ciento en estos crímenes.**

<sup>3</sup> <https://www.pasala.com.mx/noticias/ciudad/vecinos-femen-inseguridad-tras-cierre-de-modulos-de-la-policia>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Sin embargo, la **Fiscalía** acusó que las estadísticas delictivas publicadas durante la administración anterior, encabezada por Mancera, estaban 'maquilladas'.

**CUARTO.** Con lo anterior podemos ver que de los **módulos de vigilancia** creados para la seguridad ciudadana, fueron convertidos en **Pilares** con el objetivo de ofrecer más oportunidades a los jóvenes para acceder a una vida de calidad ubicados en zonas de vulnerabilidad o marginación, si bien es cierto que la pandemia por **Covid-19** provocó el cierre de espacios públicos y la cancelación de actividades grupales y culturales en diversas instituciones, los espacios de Pilares no fueron aprovechados como se esperaba y a la fecha podemos observar cuando transitamos en la ciudad que muchos de ellos se encuentran totalmente vacíos, sin muebles, o carteles informativos y sin vigilancia.

Respecto al **Parque Lineal Gran Canal** que hoy señalo, el tramo que es de considerarse con 41,000m<sup>2</sup> siendo esta parte la primera etapa del proyecto<sup>4</sup>

Se encuentra ubicado en la alcaldía **Venustiano Carranza**, donde las colonias aledañas son **20 de Noviembre, Azteca, Revolución, Damián Carmona, y 1ro de Mayo**, donde se han suscitado los hechos delictivos anteriormente señalados y que es precisamente los extremos de estas colonias donde se ubican dos de los centros ubicados en

- Eje 1 Nte. S/N, Moctezuma, Venustiano Carranza, 15530 Ciudad de México, CDMX
- 5o Tramo 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, 15420 Ciudad de México, CDMX

Algunos datos publicados que debemos considerar para el incremento de la vigilancia de dicho lugar es:

<sup>4</sup> <https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PARQUE%20LINEAL%20GRAN%20CANAL-PRIMERA%20ETAPA.pdf>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La construcción del Parque Lineal Gran Canal se basó en la reforestación, la sustitución de suelo nuevo y el aumento de los niveles de humedad en un 16%. Asimismo, ha logrado beneficiar al medio ambiente, debido a que mitiga la sensación térmica de la zona entre 4 y 5 grados. Por otra parte, se instalaron luminarias que se activan por fotoceldas que ayudan al ahorro de energía y aprovechan la luz solar.

Dicha zona cuenta con áreas verdes, ciclo pista, trota pista, skatepark y juegos infantiles. Sumado a ello, se implementaron bebederos, la creación de un foro al aire libre, bici estacionamiento y plaza pública. Además, para mantener la seguridad en la zona se colocaron cámaras de seguridad conectadas al C5.<sup>5</sup>

De igual manera el Gobierno de la Ciudad de México informó sobre la nominación del **Parque Lineal Gran Canal** al **Premio Mies Crown Hall Americas 2022** (MCHAP), organizado por el Instituto de Tecnología de Illinois. Dicho premio reconoce la excelencia arquitectónica entre 200 obras construidas en América del Norte y del Sur durante los últimos dos años.

El parque fue seleccionado debido a las retribuciones que generó en la calidad de vida de los ciudadanos y sus aportaciones al medio ambiente. Ya que, gracias a la intervención se logró beneficiar a más de 20 colonias y 100,000 habitantes.

La revelación del proyecto ganador se llevará a cabo en otoño del año en curso. Dentro de los premios se entregará un reconocimiento con la Cátedra MCHAP de la Facultad de Arquitectura del Instituto de Tecnología de Illinois y un financiamiento por 50,000 dólares.

Por lo anterior es claro el objetivo, cuidar no solo uno de los proyectos más importantes de esta ciudad, sino a miles de vecinos ciudadanos que buscan la seguridad del lugar, recorrer dicho parque con confianza, beneficiarse de su espacio con áreas verdes para las distintas convivencias, tener vigilancia a diferentes horas para que con mayor confianza, participen en el desarrollo de actividades deportivas al aire libre.

<sup>5</sup> <https://centrourbano.com/urbanismo/parque-lineal-gran-canal-es-nominado-a-los-mchap-2022/>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**QUINTO.** Que han trascendido varios hechos en los que consta la falta de seguridad en las personas y sus bienes; incluso, aquel más precioso que es la vida, como consta a continuación:

- El 18 de enero de 2021 se publicó en El Universal, que la Fiscalía capitalina indagaba el hallazgo de dos cuerpos desmembrados que fueron encontrados dentro de bolsas de plástico, esa madrugada, en las inmediaciones de la **colonia 20 de Noviembre**. Los cadáveres los encontraron vecinos de la calle **Gran Canal**, casi esquina con **Aluminio** en la alcaldía de **Venustiano Carranza**, testigos aseguraron a las autoridades que los bultos fueron depositados ahí por tripulantes de una camioneta, de la cual no se proporcionaron características. Denotando una evidente ausencia de vigilancia en el lugar.
- Arath Abdel Velasco, un joven estudiante de 14 años, fue asesinado mientras caminaba cerca del **Parque Lineal Gran Canal** en la colonia **Damián Carmona** de la alcaldía **Venustiano Carranza**.
- A principios del mes de abril el joven fue asaltado por dos sujetos que portaban un arma de fuego tipo pluma, luego de algunas palabras uno de los sujetos accionó el arma y disparó contra Arath. Los hechos se registraron en **calle 3 y Emiliano Zapata** en la colonia **Damián Carmona** en la **alcaldía Venustiano Carranza**. En una nota de **La Jornada**, se publicó en referencia a estos hechos cito:

*“...Los sujetos fueron detenidos, pero “ya los dejaron en libertad, cuando están todas las pruebas en su contra, y **han convertido la zona del Gran Canal y el Parque Lineal, que inauguró la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en una zona de alta inseguridad”**, denunciaron vecinos de la colonia **Damián Carmona, en la alcaldía de Venustiano Carranza....”***

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

- En la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se publicó una nota titulada: *“Dos hombres posiblemente relacionados con la agresión por arma de fuego en contra de cinco personas, fueron detenidos por uniformados de la SSC en la alcaldía **Venustiano Carranza**”* publicado el 23 abril 2021 cito:  
**Comunicado 918:**  
*“Se aseguraron dos bolsas de plástico que contenían aparente marihuana, un arma de fuego con seis cartuchos útiles y un vehículo con cromática de taxi...”*
- *Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, tomaron conocimiento de cinco personas que resultaron lesionadas por disparos de arma de fuego y detuvieron a dos hombres posiblemente relacionados con los hechos, en calles de la alcaldía **Venustiano Carranza**. Los policías fueron alertados vía frecuencia de radio por reporte de varias personas heridas en el cruce de las calles **José Stalin y Mártires de Chicago**, en la **colonia Primero de Mayo**, por lo que de inmediato se acercaron al punto....*
- *...Los familiares y vecinos de la zona, refirieron a los oficiales que minutos antes, un sujeto que descendió de un vehículo tipo taxi con cromática blanco con rosa, efectuó disparos en contra las personas que se encontraban en el lugar, y después se dio a la fuga con dirección al Eje 2 Norte....*
- *...En el lugar de los hechos, los uniformados observaron a un hombre en actitud inusual que cargaba una bolsa de plástico color negro y al cuestionarlo sobre su presencia en el lugar, de manera evasiva y nerviosa intentó darse a la fuga, por lo que fue asegurado y derivado de la revisión preventiva, al interior de la bolsa se encontró una hierba verde y seca con las características de la marihuana, motivo por el cual fue detenido....*
- *...Cabe señalar que, de las personas lesionadas, también se hizo de conocimiento a las autoridades ministeriales para la declaración de las mismas y la integración de la carpeta de investigación del caso...”*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**SEXTO.** Según datos oficiales en 2019 se habían atendido 500 mil personas en 169 pilares. En 2020 se tienen proyectados 260 y para 2021 proyectaron tener 300<sup>6</sup>

**SÉPTIMO.** Según datos al 31 de Agosto de 2020, la inversión en pilares llevaba un monto de 1,600 millones de pesos en 271 centros; 165 están terminados ( 32 de estos en obra nueva, 6 rehabilitados) 41 en proceso de licitación ( de estos 35 son obras nuevas) 12 en gestión de SECTEI<sup>7</sup>

**OCTAVO.** Presupuesto en materia de seguridad Ciudadana en la CDMX

Secretaría de Seguridad/ Secretaría de Seguridad Ciudadana			
Año	Monto Aprobado (MDP)	Diferencia nominal	Diferencia Porcentual
2015	14,395.19	-	
2016	15,290.97	895.78	6.22
2017	16,759.60	1,468.63	9.60
2018	17,660.70	901.10	5.38
2019	17,497.40	-163.30	-0.92
2020	18,255.30	757.90	4.33
2021	<b>18,109.10</b>	<b>-146.20</b>	<b>-0.80</b>

**Fuente:** Cuenta pública años señalados

La intención de mostrar los recursos que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es para que se pueda reflejar la condición que se vive en la demarcación Venustiano Carranza, las acciones de seguridad que han dejado de aplicarse y cual es el resultado en la vida diaria de las personas carrancenses y la necesidad real de volver a contar con una garantía constitucional básica que es la seguridad propia y de su patrimonio.

En este orden de ideas, es de tomarse en cuenta los siguientes:

<sup>6</sup> Reapertura de Pilares en CDMX, hasta semáforo amarillo: Sheinbaum. UNO TV

<sup>7</sup> GCDMX: Informa avance en obras de pilares: Han invertido hasta la fecha mil 600 mdp

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que es obligación de los diputados de este Congreso de la Ciudad de México, velar por los intereses de sus habitantes, en el marco constitucional federal, local y las leyes reglamentarias de ambas, más aún cuando se trata de transparencia y rendición de cuentas, como es el caso, ante la falta de un instrumento de planeación y ejecución presupuestal tan importante, como es el Programa Operativo Anual de la Administración Pública de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Es innegable que la ausencia de la presencia policial colabora con la comisión de delitos, aunque la seguridad ciudadana sea una obligación constitucional, según los artículos 14 y 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**TERCERO.** Que la Alcaldía Venustiano Carranza tiene altos niveles de marginación y de delincuencia, por ejemplo, en 2019, el robo a transportista con violencia en la demarcación alcanzó un crecimiento de hasta 580%, mientras que el robo a negocio con violencia aumentó 99% entre 2018 y 2019. Es Morelos-Tepito el punto de la capital donde más homicidios se cometen a nivel colonia<sup>8</sup>

**CUARTO.** Que está demostrado que, si no damos mejores condiciones a los jóvenes, éstos al no encontrar empleo ni escuela, tarde o temprano sucumbirán ante la circunstancia y se volverán delincuentes.

**QUINTO.** Que no estamos en contra de políticas públicas de rehabilitación de tejido social, sin embargo, los números y las familias que han padecido pérdidas (ya mencionadas), hacen valorar como más apremiante la seguridad de las personas y sus bienes que viven en las colonias aledañas a este gran Parque Lineal.

**SEXTO.** Que si bien la formación social de las personas es importante, es la condición de inseguridad, la que prevalece en las cercanías de diversas colonias en la Alcaldía Venustiano Carranza.

<sup>8</sup> Delincuencia no perdona en la Venustiano Carranza, hasta Tinieblas ha sido víctima - Las Noticias

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**SÉPTIMO.** Que es menester regresar la tranquilidad a las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza, luego de la disminución de la presencia policial en el espacio que estuvieron asignados o planificados para cercanía y proximidad policial.

**OCTAVO.** Que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene la atribución de habilitar medios efectivos en el combate a la inseguridad.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado que someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUE EL MECANISMO NECESARIO CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR COMO MÓDULO DE VIGILANCIA, EQUIPADO CON TECNOLOGÍA, EN EL ESPACIO FÍSICO QUE OCUPA EL INMUEBLE UBICADO EN AV. EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON AV. DEL PEÑÓN.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**SEGUNDO.** SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUE EL MECANISMO NECESARIO CON LA FINALIDAD DE HABILITAR COMO MÓDULO DE VIGILANCIA, EQUIPADO CON TECNOLOGÍA, EN EL ESPACIO FÍSICO UBICADO AL LADO DEL QUE OCUPA EL INMUEBLE UTILIZADO PARA EL PROGRAMA PILARES, UBICADO EN AV. GRAN CANAL DEL DESAGÜE, ESQUINA CON EJE DOS NORTE, TRANSVAL.

Congreso de la Ciudad de México, a 8 de junio del año 2022.

**ATENTAMENTE,**

*Dip. Mónica Fernández*

**DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR  
VICECOORDINADORA**